

## Peritaciones e investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico

### JUSTIFICACIÓN

La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil ha reforzado mucho la labor del perito de cara a procedimientos judiciales. La prueba pericial por tanto es una herramienta muy solicitada actualmente por abogados y el perfil de ingeniero o técnico es el idóneo para afrontar con garantía la labor de la investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. Por ello consideramos que este curso puede ser de mucho interés para las personas que guarden el perfil indicado y quieran adentrarse en un campo que



### CONTENIDOS

- 1.- Introducción a la reconstrucción de accidentes de tráfico.
- 2.- El accidente de tráfico.
- 3.- El trabajo de campo. La toma de datos.
- 4.- El vehículo.
- 5.- Física general.
- 6.- Principios físicos aplicados a la reconstrucción de accidentes.
- 7.- La deformación.
- 8.- Atropellos.
- 9.- El informe pericial de reconstrucción de accidentes.

### OBJETIVOS

Que los alumnos, una vez hayan realizado el curso, estén en disposición de iniciarse en un campo de mayor interés e importancia como es la investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. La materia que se impartirá en el curso abarca todos los conocimientos básicos necesarios para que el técnico esté perfectamente capacitado para abordar una labor pericial en dicho ámbito, así como para defender la prueba pericial que elabore en un procedimiento judicial.



100 horas /  
6 semanas



Nivel de profundidad:  
Básico\*

Modalidad:  
*e-learning*

#### Ampliar información:

web: [www.ingenierosformacion.com](http://www.ingenierosformacion.com)  
e-mail: [secretaria@ingenierosformacion.com](mailto:secretaria@ingenierosformacion.com)  
Tlf: 985 73 28 91

\* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

## Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación (<https://www.ingenierosformacion.com>).

## Carga lectiva

100 horas

## Duración

6 semanas

## Fechas

Apertura matrícula

Cierre matrícula

Comienzo curso

Fin de curso

## Precio

### Reseña del cálculo de precios

**Precio base: 400€.**

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

| Descuentos exclusivos para <b>Colegiados</b>         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descuento                                            | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€        | Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios pertenecientes a una entidad adherida y miembros de AERRAITI, <b>siempre que contraten el curso a título individual.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€ | Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales <b>que estén adheridos a la plataforma</b> o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo <b>un 25% de descuento adicional</b> acumulado con el descuento para Colegiados, <b>totalizando un 75% de descuento.</b><br><br>Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas.<br><br>Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales. |
| Acreditación DPC: descuento de 10€                   | Aquellos <b>colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor</b> de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso.<br><br>NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Descuentos para empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar <b>sin coste alguno</b> el convenio de colaboración con COGITI. Dicho convenio proporciona un <b>descuento de 100€ (25% sobre el precio base)</b> para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y <b>de 200€ (50% sobre el precio base)</b> para los alumnos que sean Colegiados.</p> <p>Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.</p> <p><b>Las empresas de la Asociación Tecniberia</b> disfrutan de forma implícita de este convenio.</p> |  |

| Formación Bonificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores <b>se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE</b>, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.</p> |  |

## Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **80** alumnos.

## Nivel de profundidad

### Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

## Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero

**REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES:** Conocimientos de física en general y automoción.

## Justificación

---

La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil ha reforzado mucho la labor del perito de cara a procedimientos judiciales. La prueba pericial por tanto es una herramienta muy solicitada actualmente por abogados y el perfil de ingeniero o técnico es el idóneo para afrontar con garantía la labor de la investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. Por ello consideramos que este curso puede ser de mucho interés para las personas que guarden el perfil indicado y quieran adentrarse en un campo que ofrece un gran recorrido profesional...

## Objetivos

---

Que los alumnos, una vez hayan realizado el curso, estén en disposición de iniciarse en un campo de mayor interés e importancia como es la investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico.

La materia que se impartirá en el curso abarca todos los conocimientos básicos necesarios para que el técnico esté perfectamente capacitado para abordar una labor pericial en dicho ámbito, así como para defender la prueba pericial que elabore en un procedimiento judicial.

## Docente

---

**Francisco José Galadi Rey:**

Diplomado en Ingeniería Técnica Industrial, Rama de Mecánica, por la Universidad de Sevilla. Desde la obtención del título de ingeniería técnica industrial se dedicó profesionalmente al mundo pericial, y más en concreto a la peritación y ajuste de daños de automóviles, así como a la investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico.

Como profesor o monitor de cursos dispone de una dilatada experiencia. Ha sido profesor en los cursos de los años 1999 y 2000 en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla, correspondiente a la titulación de Experto Universitario en tasación de daños. monitor igualmente, imparte clases de Reconstrucción de Accidentes de tráfico en mayo de 1999 en curso organizado por la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla para peritos judiciales. Monitor en junio de 1999 en el curso de Formación de Peritos Tasadores organizado por la Confederación de Empresarios de Andalucía, en concreto en la parte correspondiente a la peritación del automóvil. Dicho curso se desarrolló en Huelva y tuvo un total de 45 horas impartidas. Ha impartido cursos de reconstrucción de accidentes a la Policía Local de Sevilla. También fue monitor del curso Peritaciones e investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico para la plataforma online del COGITI en diez convocatorias.

## Contenido

---

### 1.- Introducción a la reconstrucción de accidentes de tráfico.

- 1.1.- Qué es la Reconstrucción Técnica de Accidentes de Tráfico (RTAT).
- 1.2.- Importancia social de la Reconstrucción Técnica de Accidentes de Tráfico.
- 1.3.- El técnico reconstructor en el ámbito judicial.
- 1.4.- El informe pericial de Reconstrucción de Accidentes y su valor probatorio en el procedimiento judicial.

### 2.- El accidente de tráfico.

- 2.1.- Definición de accidente.
- 2.2.- Elementos que intervienen en un accidente de tráfico.
- 2.3.- Clasificación de los accidentes de tráfico.
- 2.4.- Elementos de interés para la reconstrucción de accidentes de tráfico.

### 3.- El trabajo de campo. La toma de datos.

- 3.1.- La técnica de acotar y medir el escenario del accidente.
- 3.2.- La planimetría.
- 3.3.- Interpretación del escenario del accidente de tráfico.
- 3.4.- El ensayo real sobre la vía.

### 4.- El vehículo.

- 4.1.- Examen general del vehículo.
- 4.2.- Examen exterior del vehículo y su entorno.
- 4.3.- Examen interior del vehículo.
- 4.4.- Interpretación del disco-diagrama.

### 5.- Física general.

- 5.1.- Fenómenos y magnitudes físicas.
- 5.2.- Vectores.
- 5.3.- Estudio del movimiento.
- 5.4.- Movimiento en el plano.
- 5.5.- Dinámica general.
- 5.6.- Trabajo y energía.
- 5.7.- La conservación de la energía.
- 5.8.- Teoría de la colisión.

### 6.- Principios físicos aplicados a la reconstrucción de accidentes.

- 6.1.- Movimiento uniforme y uniformemente acelerado.
- 6.2.- Caída libre de un vehículo.
- 6.3.- La Fuerza centrífuga.
- 6.4.- Trabajo de deformación y energía cinética.
- 6.5.- Fuerza y momento en la colisión.
- 6.6.- La energía y el desplazamiento.
- 6.7.- Cálculo de velocidades.

## 7.- La deformación.

- 7.1.- La deformación del vehículo en la colisión.
- 7.2.- Método Campbell.
- 7.3.- Método McHenry.
- 7.4.- Método Prasad.
- 7.5.- Colisiones puntuales.
- 7.6.- Método analítico Limpert.
- 7.7.- El coeficiente de rigidez.

## 8.- Atropellos.

- 8.1.- Introducción al atropello.
- 8.2.- Estudio del atropello.
- 8.3.- Estudios estadísticos sobre atropellos.
- 8.4.- Tipos de atropellos.
- 8.5.- Principales métodos de cálculo en atropellos.
- 8.6.- Velocidad de avance del peatón en atropellos.

## 9.- El informe pericial de reconstrucción de accidentes.

- 9.1.- Introducción.
- 9.2.- Importancia del informe técnico pericial de reconstrucción de accidentes.
- 9.3.- Técnicas de comunicación efectiva. La PNL.
- 9.4.- Estructura del informe técnico pericial de reconstrucción de accidentes.

# Desarrollo

---

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning. (<https://www.ingenierosformacion.com/campus/>)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma ([www.ingenierosformacion.com](http://www.ingenierosformacion.com)) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

# Matrícula

---

Para ampliar información mandar mail a [secretaria@ingenierosformacion.com](mailto:secretaria@ingenierosformacion.com) o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

# Formación Bonificada

---

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico [empresas@ingenierosformacion.com](mailto:empresas@ingenierosformacion.com).